



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL CUENCA**



Memorando nro.º: SCVS.IRC.UJ.2016.198-M

Cuenca, 15 de abril de 2016

R. Sociedades

PARA: Econ. Marco Peñaloza Bonilla,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

ASUNTO: OPINIÓN JURÍDICA FAVORABLE EN DONACIÓN

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó varios documentos entre ellos los que han sido protocolizados en la Notaría Primera del cantón Quito, relativos a 15 DONACIONES que incluyen Nuda Propiedad y Usufructo, de 143.043 acciones en la compañía "ANDUJAR S.A.", realizadas por el señor Federico Malo Torres a favor de varias personas, cuyo detalle es como sigue:

DONATARIO	ACCIONES DONADAS
Jorge Luis Peña Zúñiga	9536
Fabiola Malo Vergara	9537
Nicolás Peña Malo	9536
Daniel Andrés Peña Malo ✓	9536 ✓
Sebastián Mateo Peña Malo	9536
Leonardo Gil Malo Álvarez ✓	4769 ✓
María Lorena Malo Vergara	9537
Juan Francisco Malo Malo	11125
María Victoria Malo Malo	11125
Federico Leonardo Malo Malo ✓	11125 ✓
Federico Enrique Malo Vergara	9537
María Alexandra Galarraga ✓	9536 ✓
Andrea Malo Galarraga ✓	9536 ✓
María Denise Malo Galarraga ✓	9536 ✓
Valentina Malo Galarraga	9536
TOTAL	143.043

18-04-2016

Dr. Andrés Alvarado
Favor estudiar de
acuerdo a proceso.

Una vez revisada la mencionada documentación, se considera que ésta cumple con los requerimientos legales.

Debo indicar que mediante escrito adjunto a la misma, se comunica que se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia de acciones a título de donación, aspecto que compete analizar a la Unidad de Registro de Sociedades, para proceder conforme corresponda.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Cecilia Luzuriaga R.
ESPECIALISTA JURÍDICO

ANDUJAR S.A.

Cuenca, 18 de marzo del 2016

Señor
Intendente de Compañías Cuenca
Ciudad

24-03-2013
Econ Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE CUENCA

De mi consideración:

Unidad Jurídica
Favor de acuerdo
procedimiento.

Comunico a usted que con fecha 15 de Marzo de 2016, se registro en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Andujar S.A., con número de expediente 46551 la DONACIÓN de 143.043 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una del Ing. Federico Malo Torres a favor del siguiente detalle de donatarios:

Donatario	Número de Cédula	Número de ACCIONES	NACIONALIDAD
PEÑA ZUNIGA JORGE LUIS	1704439361	9536	ECUATORIANA
MALO VERGARA FABIOLA DE LOURDES	1706537915	9537	ECUATORIANA
PEÑA MALO NICOLAS	1716261670	9536	ECUATORIANA
PEÑA MALO DANIEL ANDRES	1717311680	9536	ECUATORIANA
PEÑA MALO SEBASTIAN MATEO	1717311672	9536	ECUATORIANA
MALO ALVAREZ LEONARDO GIL	1705000451	4769	ECUATORIANA
MALO VERGARA MARIA LORENA	1706537949	9537	ECUATORIANA

ANDUJAR S.A.

0	MALO MALO JUAN FRANCISCO	1711974376	11125	ECUATORIANA
0	MALO MALO MARIA VICTORIA	1711979368	11125	ECUATORIANA
0	MALO MALO FEDERICO LEONARDO	1715483291	11125	ECUATORIANA
0	MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE	0906527692	9537	ECUATORIANA
representative	GALARRAGA MARIA ALEXANDRA	1708125669	9536	ECUATORIANA
0X	GALARRAGA MALO ANDREA	1711453249	9536	ECUATORIANA
0X	GALARRAGA MALO MARIA DENISE	1714278395	9536	ECUATORIANA
0	GALARRAGA MALO VALENTINA	1714278387	9536	ECUATORIANA

Adjunto a la presente comunicación los documentos habilitantes y de soporte.

Muy atentamente,

Dr. Marcelo Chico Cazorla

Procurador Judicial de ANDUJAR S.A.

Quito, 13 de enero de 2016

Señor
Ferdinand Hoyos
Presidente Ejecutivo
Andujar S.A.
Av. de lo Granados E11-67 y las Hiedras
Edif. Corporación Maresa Piso 3
Quito-Ecuador

Ref: Donación de acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que he realizado las siguientes donaciones de mis acciones en la compañía Andujar S.A.

Del la totalidad de mis acciones donamos:

- 50% de las acciones en su totalidad (incluye Nuda Propiedad y Usufructo) y,
- el restante 50% solo la Nuda Propiedad, como se detalla en la siguiente tabla:

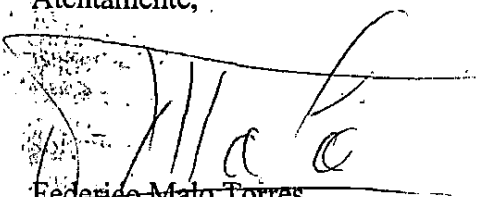
Donatario	Donacion Totalidad	Donación Nuda Propiedad	Total acciones Donadas
Jorge Luis Peña Zuñiga	9536 /	9536 /	19,072
Fabiola de Lourdes Malo Vergara	9537 /	9537 /	19,074
Nicolas Peña Malo	9536 /	9536 /	19,072
Daniel Andres Peña Malo	9536 /	9536 /	19,072
Sebastian Mateo Peña Malo	9536 /	9536 /	19,072
Leonardo Gil Malo Alvarez	4769 /	4769 /	9,538
Maria Lorena Malo Vergara	9537 /	9537 /	19,074
Juan Francisco Malo Malo	11125 /	11125 /	22,250
Maria Victoria Malo Malo	11125 /	11125 /	22,250
Federico Leonardo Malo Malo	11125 /	11125 /	22,250
Federico Enrique Malo Vergara	9537 /	9537 /	19,074
Maria Alexandra Galarraga	9536 /	9536 /	19,072
Andrea Malo Galarraga	9536 /	9536 /	19,072
Maria Denise Malo Galarraga	9536 /	9536 /	19,072

Valentina Malo Galarraga	9536 /	9536 /	19,072
-----------------------------	--------	--------	--------

Solicito se proceda con la respectiva actualización de los libros de acciones y accionistas de la compañía Andujar S.A. por lo que es necesario que se anule los títulos existentes que constan a mi nombre, y se emitan 15 títulos por las acciones donadas a cada uno de los donatarios. Finalmente se debe marginar en los Títulos que existe un usufructo vitalicio a mi nombre en relación con las acciones que arriban se detallan.

Agradezco me deje conocer si la empresa se encargará de dicha actualización, o si caso contrario prefiere que mis abogados Paz Horowitz Abogados S.A. se encarguen de este proceso, para lo cual necesitarán su entera cooperación.

Atentamente,


Federico Malo Torres
C.I. 0900510504